

Decreto No. 2726, que otorga el exequátur de Agrimensor al señor Vinicio Orlando Adams Jesurum y de Ingeniero Civil al señor Fernando Arturo Franco Penzo.

(G. O. No. 8123, del 18 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2726

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga el exequátur de ley para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) Al señor Vinicio Orlando Adams Jesurum, como Agrimensor; y
- b) Al señor Fernando Arturo Franco Penzo, como Ingeniero Civil.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto No. 2727, que nombra al señor W. C. Murch, Cónsul Honorario de la República en Great Falls, Montana, Estados Unidos de América.

(G. O. No. 8123, del 18 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2727

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

DECRETO:

UNICO.— El señor W. C. Murch queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Great Falls, Montane, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete; años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2728, que nombra al doctor Víctor Manuel Soñé Uribe, Observador del Gobierno en la Conferencia Internacional sobre Uso de los Radioisótopos, en la Investigación Científica.
(G. O. No. 8123, del 18 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

No. 2728

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Víctor Manuel Soñé Uribe, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Francia, queda nombrado Observador del Gobierno Dominicano en la Conferencia Internacional sobre el Uso de los Radioisótopos, en la Investigación Científica, que se celebrará en París, Francia, del 9 al 20 de septiembre de 1957.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, años 114º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.